

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2017**

**Señores
Junta General de Accionistas
TRANSACCIONES Y TECNOLOGIA TRANSTEC S.A.
Presente.-**

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, así como con la resolución No. 90.1.5.3005 de la Superintendencia de Compañías, me es grato someter a su consideración el presente informe, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

- 1.- La gestión efectuada por parte de los administradores de la Empresa TRANSACCIONES Y TECNOLOGIA TRANSTEC S.A., durante el ejercicio 2017 se ha ceñido a lo dispuesto en las normas legales y estatutarias.
- 2.- Los libros sociales, contables y demás documentos se encuentran correctamente llevados y conforme a las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la empresa.
- 3.- Para el año 2017 con base a las acciones y seguimiento realizado durante el período en mención la empresa obtuvo resultados positivos al finalizar el ejercicio económico, dando a notar la ejecución de los compromisos marcados al término del año 2016.
- 4.- A continuación, detallo la explicación de los principales indicadores económicos:
 - a.- Durante el período 2017 la empresa ha obtenido con relación al año 2016 un incremento en sus ingresos por ventas del 10.43%, sus gastos operativos incrementaron el 11.48% y su margen en el resultado aumenta de manera considerable al obtener un resultado positivo (utilidad).
 - b.- Los gastos operacionales incurridos durante el 2017 representaron un 96,84% de las ventas netas del período.
 - c.- El resultado neto de gestión logrado durante el 2017 fue suficiente para cubrir todos los costos operativos de la empresa, dejando un saldo positivo para los accionistas, se observa que para el año 2017 la empresa registra un impuesto causado por \$ 5.466,90 y se benefició de una rebaja tributaria por \$ 2.191,30 dejando un gasto por impuesto a la renta corriente de \$ 3.275,60 mismo que se registra como un gasto corriente el cual incide en el resultado final del año.
 - d.- En torno a esta situación la administración señala que conservará las acciones necesarias para mejorar los márgenes y resultados obtenidos hasta el año 2017.

Finalmente dejo constancia de la correcta administración y del adecuado uso y aprovechamiento de los recursos de la empresa por parte de los administradores.

Es todo cuanto puedo informar y a la espera de satisfacer sus inquietudes quedo de ustedes,

Atentamente,



**Ing. Luis Tituaña Sandoval
Comisario
C.I. 171491791-9**

Quito, Abril 10 del 2018